

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA / SEPTIEMBRE 2021  
N°01-OR-SEP-2021

ACTA N°17

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Súa, se reúne en sesión de junta, a los 20 días del mes de Septiembre de 2021, a las 10H30 pm, en la sala de junta del Gadpr-Súa. De conformidad a lo establecido en el art. 70 Literal "c", art. 312, art. 314, art. 318 y art. 320 de la COOTAD; y Art. 18 Sesiones Ordinarias Del Reglamento De Sesiones Del GADPR-SÚA, se convoca a los señores miembros a la sesión ordinaria, previa convocatoria realizada, la Sra. Presidenta, dispone a la secretaria se sirva constatar el quorum, acto seguido la secretaria constata el mismo y manifiesta que se encuentran presentes los siguientes miembros: Sra. Carmen Vera, presidenta, Sr. Juan López, vocal; Sra. Danny Pullas, vocal; Sr. Nery Mojarrango, vocal; Sra. Rosaura Silva, secretaria-tesorera. Toma la palabra la Sra. Presidenta, y solicita a la señora Secretaria, que de lectura al orden del día correspondiente. Inmediatamente la Sra. Secretaria procede a dar

1. Constatación del quorum.
2. Aprobación de las actas anteriores números 02-OR-AGO-2021, de fecha 31 de Agosto de 2021 y acta N° 01-EX-SEP-2021 de fecha 09 de Septiembre del 2021.
3. Análisis y Aprobación del mantenimiento del área deportiva del Estadio Parroquial, Cancha sintética y Casa Parroquial.
4. Análisis y Aprobación de firma de convenio entre el Gad Parroquial y el GADMA, para la Construcción de bombas de Succión del Alcantarillado en predios Parroquiales.
5. Asuntos Varios.

Una vez realizada la lectura del orden del día, y por moción de la Señora Carmen Vera quien solicita la incorporación en el punto 3. Se recibe en comisión al Grupo Adultos mayores de la Parroquia Súa y por moción de la señora Danny Pullas quien solicita la incorporación en el punto 5. Análisis y Aprobación para la contratación del Evento Cultural Y Deportivo Para Los Grupos De Atención Prioritarias Y Vulnerables punto de La Parroquia Súa, quedando el orden del día de la siguiente manera:

1. Constatación del quorum.
2. Aprobación de las actas anteriores números 02-OR-AGO-2021, de fecha 31 de Agosto de 2021 y acta N° 01-EX-SEP-2021 de fecha 09 de Septiembre del 2021.
3. Se recibe en comisión al Grupo Adultos mayores de la Parroquia Súa.
4. Análisis y Aprobación del mantenimiento del área deportiva del Estadio Parroquial, Cancha sintética y Casa Parroquial.
5. Análisis y Aprobación de firma de convenio entre el Gad Parroquial y el GADMA, para la Construcción de bombas de Succión del Alcantarillado en predios Parroquiales.



6. Análisis y Aprobación para la contratación del Evento Cultural Y Deportivo Para Los Grupos De Atención Prioritarias Y Vulnerables De La Parroquia Súa.
7. Asuntos Varios.

Una vez realizada la lectura la secretaria procede a tomar votación para la aprobación del orden del día, Sr. Nery Mojarrango, Sra. Danny Pullas, Sr. Juan López, Sra. Carmen Vera, Estando todos a de acuerdo de manera unánime se aprueba el orden del día.

Toma la palabra la Sra. Presidenta quien indica a la Sra. Secretaria que se proceda a la lectura del segundo punto del orden del día. La Sra. Secretaria en uso de la palabra da lectura al **PUNTO DOS “Aprobación del acta anterior número 02-OR-AGO-2021 y acta N° 01-EX-SEP-2021”**

Sin ninguna intervención, ni observación, la Sra. Secretaria procede a tomar votación del acta 02-OR-AGO-2021; Sr. Nery Mojarrango; Sra. Danny Pullas; Sr. Juan López, Sra. Carmen Vera a favor del acta, **RESUELVE:** Con cuatro votos a favor se aprueba el acta anterior.

La Sra. Secretaria procede a tomar votación del acta N° 01-EX-SEP-2021; Sr. Nery Mojarrango; Sra. Danny Pullas; Sr. Juan López, Sra. Carmen Vera a favor del acta, **RESUELVE:** Con cuatro votos a favor se aprueba el acta anterior.

**PUNTO TRES “Se recibe en comisión al Grupo Adultos mayores de la Parroquia Súa”.**

Interviene la Sra. Rosaura Silva informando que mediante solicitud presentada por el grupo adultos mayores, solicitan que se lo atienda en sesión de junta para tratar tema relacionado el terreno Caritas Alegres, por ello les pido autorización para recibir en comisión especial.

**RESUELVE:** Con cuatro votos a favor se autoriza recibir en este punto a la comisión de Adultos mayores de la Parroquia Súa.

La señora presidenta solicita la intervención de los representantes del grupo Adultos mayores para tratar como puntos los siguientes temas.

1. LEGALIZACIÓN DE TERRENO DE ADULTOS MAYORES.
2. FIRMA DE CONVENIO ENTRE EL GAD PARROQUIAL Y EL GADMA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BOMBAS DE SUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO EN PREDIOS PARROQUIALES.

Toma la palabra el señor HUGO CHILA; saluda a todos los presentes y manifiesta que: “Compañeros solicite que nos reciban en sesión de junta para tratar el tema del terreno adultos mayores, ya que nosotros hemos luchado por el terreno, no queremos negociar, para que construyan las bombas de succión del alcantarillado en este lugar, anteriormente funcionaba un jardín donde muchos iniciaron su primera etapa de la educación, y sabemos que dentro de la escritura hay algunas cláusulas donde estipula que el Municipio



no podía declarar en utilidad pública un bien inmueble que es de la comunicad porque ya había una escritura, y si la dirección de educación no cumplía como estaba en las clausulas pasa al Municipio y el Municipio a la comunidad, en este momento sabemos que el terreno lo declararon utilidad pública y que van a construir las bombas de succión del alcantarillado, y todos sabemos que va a ser un foco de contaminación, ya que afectaría al medio ambiente, es por este motivo acudimos a ustedes porque no se puede construir en este lugar, y que el terreno no se negocia, no se transferir, sino que regrese al origen que era y pase a donación del pueblo de Súa”.

Toma la palabra el señor FLORENCIO CHILA quien manifiesta que; “Señores presentes y autoridades tengas ustedes un buen día, estoy aquí presente para pedirle que nos ayude de la mejor manera para solucionar este inconveniente y que el terreno pase a los adultos mayores de nuestra Parroquia, no estamos de acuerdo que construyan las bombas en este lugar y tomen conciencia, dialoguen con el alcalde y solucionen este inconveniente con esto termino mi intervención”.

Toma la palabra el señor WLADIMIR ESTUPIÑAN quien manifiesta que; “Compañeros yo soy un hombre que desde muchos años vive en este pueblo de Súa, nosotros peleamos la cancha, la gente cansada de tanto olvido, y en ese tiempo aportamos todos con un paro para conseguir el terreno, por este motivo pregunto porque hicieron el convenio con la liga deportiva de Súa, la cancha es del pueblo de Súa”.

Toma la palabra el señor TITO RODRIGUEZ quien manifiesta que; “Compañeros nosotros le entregamos un oficio al Alcalde, pero nunca vino a solucionar lo que queríamos nosotros, sin socializar este tema, se le hizo una invitación para que asita junto con los concejales pero no llegó, por esta razón acudimos a ustedes para que nos dé una respuesta sobre el tema del terreno de adultos mayores”.

Toma la palabra el señor Mariano Olmedo quien manifiesta que; “Compañeros tenga ustedes un buen día, agradezco esta oportunidad de estar aquí presente, felicito su interés a todos ustedes sobre los adultos mayores, me uní a apoyar a este grupo porque sé que algún rato también disfrutare de este grupo, por esta razón señora presidenta le pido un poco de aliento para que este terreno sea para la casa de los adultos mayores”.

Toma la palabra el señor RICHART PORTOCARRERO quien manifiesta que; “saludo a todos los presentes, no tenía pensado participar en este tema, pero como tocaron el tema del comodato con la liga deportiva y saber que nosotros como padres no, nos damos cuenta lo importante que es la parte deportiva en los niños, ya adolescentes, en el cual Súa tenga una liga deportiva es importante ya que esto queda para que a futura la niñez no agarre otro rumbo, donde podemos recuperar a la juventud, no olvidándose que hay niños y jóvenes que necesita formarse, y tengan la oportunidad de contar con una escuela de futbol, tal vez mañana yo no este, pero esto queda para futuro de todos los jóvenes, yo he luchado para que se pueda legalizar la cancha y así el Gobierno Parroquial pueda invertir en mantenimientos y muchos proyectos más, yo sé que la junta Parroquial tomará la mejor decisión en apoyar al grupo adultos mayores por intermedio del señor Alcalde.”



Toma la palabra la señora DANNY PULLAS quien manifiesta que; “Compañeros buenas tardes, agradezco a todos ustedes por estar en esta lucha, ya que ustedes son la base del pueblo de Súa, no solo lo que hemos nacido, sino todos los que vivimos aquí de corazón, nosotros somos representantes pasajeros y no estoy de acuerdo con muchas cosas y lucharemos para que el terreno pase a favor de los adultos mayores, vuelvo y repito ustedes son la fuerza mayor que tiene el pueblo y lo que se luchó hay que respetarlo, por este motivo quiero que sepan que cuentan con mi apoyo para continuar con esta lucha”.

Toma la palabra la señora CARMEN VERA quien manifiesta que; “Compañeros les agradece su presencia en este lugar, como primer punto el terreno ubicado en frente del Estadio Parroquial, que ahora se lo contempla para los adultos mayores, fue una donación que se realizó a la municipalidad para que posteriormente sea entregado a la unidad educativa de la parroquia Súa, como en donación existen clausulas las cuales destaca que}, “Si la unidad educativa no realiza las actividades para las cuales fue el fin de la donación (expedir labores educativas) se revertiría el bien a la municipalidad”, en efecto la unidad educativa por más de 8 años no brindo esta actividad, tanto así que se ha ido deteriorando y hay personas viviendo ahí, con este antecedente cuando nosotros iniciamos el periodo se envió a la Municipalidad un oficios N. 11 de agosto del año del 2019 firmado por mi donde solicite se dé la donación del terreno caritas alegres y en base a eso en la sesión 88 del municipio deciden revocar el terreno para que pase al Gobierno Parroquial, ¿ahora qué pasó?, se presentó el financiamiento integrar para la construcción del alcantarillado, una necesidad que tiene la parroquia desde hace aproximadamente 65 años, al ser este predio MUNICIPAL se considero dentro de la consultoría que la estación de bombeo se diera en esta área, ya que requiere solo 7X4 para estar intervención, y el área restante será Donada a la entidad Parroquial para que ejecute proyectos de fines sociales. Lamentablemente una vez la obra ya en ejecución se presentan criterios de desconformidad de que se ocupe un área de todo el terreno para la construcción de la Estación de Bombeo, ya que exige la totalidad del terreno para la Construcción de la Casa del Adulto Mayor. En aras de mantener la cordialidad y buen ambiente en el territorio parroquial, como ejecutivo del Gobierno Parroquial se mantiene un conversatorio con las partes ejecutoras (MUNICIPALIDAD- CONTRATISTA – FISCALIZACIÓN), donde se plante la posibilidad de reubicar la estación de bombeos con el fin de mantener el terreno integro para la atención de los Grupos de Atención Vulnerables, según las cuotas técnicas se determina que se puede hacer la reubicación en la parte del Estadio Parroquial, por ser un terreno de escritura Parroquial, se debe firmar un convenio interinstitucional del GADMA Y GADPR-SÚA, para esto solicitare a la junta en pleno la autorización para la firma de este convenio, esta alternativa se la planea en pro de que la ejecución de la obra continúe y no tenga contratiempos por motivo que es una inversión publica que se obtuvo por medio de un crédito con el BDE, y que su retraso o poetización traería consigo consecuencias agravantes, algo que no queremos que pase. Además, si se retrasa la ejecución continuaremos con el deterioro de nuestras calles, ya que hasta que no se realicen las pruebas de funcionamiento del alcantarillado no se podrán intervenir con el mejoramiento vial que tanto anhelamos en nuestra parroquia. Tampoco pueden decir que



no hubo socialización porque si la hubo, y hubo varias reuniones, donde participaron el director y el equipo técnico de Obras Públicas, el Departamento Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, y moradores parroquiales, se planteó el Buzón de (Quejas, Reclamos y Sugerencias) que estuvo por un mes ubicado en el GAD Parroquial recogiendo las preguntas de los habitantes. Acabo mi intervención manifestándoles, que la ejecución de estas obras es para el beneficio colectivo de todo el territorio parroquial, no será para nosotros los administradores, ya que somos pasajeros, y siempre actuare en miras de beneficiar a la mayoría de los habitantes, y esta obra de mejoramiento ambiental como lo es el alcantarillado parroquial, no se puede paralizar, ya que, ante una crisis económica del país, se logro conseguir el financiamiento integrar, no podemos permitir retrasos, que se pueden subsanar, con la alternativa antes mencionada.

**PUNTO CUATRO “Análisis y Aprobación del mantenimiento del área deportiva del Estadio Parroquial, Cancha sintética y Casa Parroquial”.**

Toma la palabra la Sra. Carmen Vera y manifiesta que; “Compañeros hemos colocado este punto ya que es necesario el mantenimiento del área deportiva del estadio parroquial, cancha sintética y casa parroquial, se hizo el presupuesto donde es necesario mejorar el área donde están los juegos deportivos hay algunos que hay que cambiarlos en su totalidad, se va a poner adoquines de colores en una área, la sintética toca levantar del cerramiento de 2 metros y el mantenimiento de todo el cerramiento del estadio, el graderío, mejorar donde narran y cerrar también ese graderío, los camerinos el sistema eléctrico, aguas a más de pintar toda la casa parroquial, por esta razón pongo a consideración de ustedes este punto”.

Se lleva a cabo la votación para la aprobación Análisis y Aprobación del mantenimiento del área deportiva del Estadio Parroquial, Cancha sintética y Casa Parroquial, Sr. Nery Mojarrango; a favor, Sra. Danny Pullas; en contra, Sr. Juan López; a favor, y Sra. Carmen Vera, a favor.

**RESUELVE:** con 3 votos a favor se aprueba el proceso para el mantenimiento del área deportiva del Estadio Parroquial, Cancha sintética y Casa Parroquial.

**PUNTO CINCO “Análisis y Aprobación de firma de convenio entre el Gad Parroquial y el GADMA, para la Construcción de bombas de Succión del Alcantarillado en predios Parroquiales”.**

Toma la palabra el Sra. Carmen Vera y manifiesta que; “Compañeros se plantea este punto, por razones de que se requiere una alternativa para evitar la paralización de la ejecución de la construcción de la estación de bombeo del alcantarillado Parroquial, por petición de la municipalidad nos requieren un espacio en los predios parroquiales (ESTADIO PARROQUIAL), para llevar a cabo dicha construcción, Para esto es necesario la autorización del pleno del GADPR-SÚA, primero aprobar la firma de este



convenio entre el Gad Parroquial y el GADMA es por ello que pongo a consideración de todos ustedes este punto”:

Toma la palabra el Sr. Nery Mojarrango y manifiesta que; “Compañeros yo voto en contra porque nosotros no hemos recibido el convenio para revisarlo antes de aprobar, por ello solicito primero se socialice los términos del convenio. Ya con esta alternativa planteada, brindaremos la tranquilidad a los Grupos de Atención Vulnerable de que el área requerida donde funcionaba antes la unidad educativa no se lo va a tocar para la contracción de la estación de bombeo y podrá ser en su totalidad de los adultos mayores”.

Toma la palabra el Sr. Juan López y manifiesta que; “Acoge las palabras del Vocal Nery Mojarrango, en que se debe primero analizar el convenio, evaluando la compensación en mejoras del área del estadio que nos brindara la municipalidad, por dotar un área para la estación de bombeo del alcantarillado parroquial, mi voto en contra, hasta no tener la solicitud y convenio de manera formal en el GADPR-SÚA”.

Se lleva a cabo la votación para la aprobación de firma de convenio entre el Gad Parroquial y el GADMA, para la Construcción de bombas de Succión del Alcantarillado en predios Parroquiales, Sr. Nery Mojarrango, Sra. Danny Pullas, Sr. Juan López, en contra y Sra. Carmen Vera, a favor.

**Se resuelve:** Primero; Solicitar la documentación pertinente para sustentar la firma de Convenio Interinstitucional del GADMA Y GADPR-SÚA, antes de proceder con la autorización de firma a la señora presidenta, Segundo; que da como punto pendiente para una próxima sesión hasta la presentación de la legalidad pertinente.

**PUNTO SEIS “Análisis y Aprobación para la contratación del Evento Cultural Y Deportivo Para Los Grupos De Atención Prioritarias Y Vulnerables De La Parroquia Súa”.**

Toma la palabra el Sra. Danny Pullas y manifiesta que; “Compañeros he solicitado la incorporación de este punto, porque es necesario e importante recuperar la cultura y el deporte en jóvenes, adultos mayores de nuestra Parroquia, ya que hemos pasado mucho tiempo encerrados por esta pandemia, es por ello que pongo en conocimiento de ustedes este punto”.

**CON TODAS LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS POR EL PLENO**

**RESUELVE:** Se aprueba la adquisición para la contratación del Evento Cultural Y Deportivo Para Los Grupos De Atención Prioritarias Y Vulnerables De La Parroquia Súa, el cual será el encargado de esta comisión la Sra. Danny Pullas Vocal, con cuatro votos a favor Sr. Nery Mojarrango, Sra. Danny Pullas, Sr. Juan López, Sra. Carmen Vera todos votan a favor.

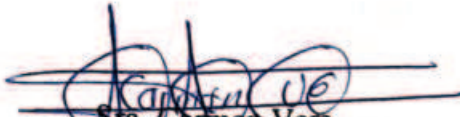
**PUNTO SIETE “Asuntos Varios”.**

Toma la palabra la Sra. Presidenta y manifiesta que sin haber otro punto a tratar y siendo las 12H30 PM, del día 20 de Septiembre 2021, da por terminada la sesión ordinaria,



firmando en respaldo los señores miembros que dan fé de lo actuado por el pleno del Gobierno Parroquial de Súa.

Para dar fé de lo actuado firman en responsabilidad.



Srta. Carmen Vera  
**PRESIDENTA GADPR-SÚA**

Lo certifico.



Srta. Rosalva Silva  
**SECRETARIA- TESORERA GADPR-SÚA.**